

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1ºESO**

El siguiente documento tiene por objeto informar a las familias de los **criterios de evaluación** de la materia de Lengua castellana y literatura para el curso 1º ESO durante el presente curso escolar.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Competencia específica	Criterios de evaluación
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo socio histórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión intralingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1. Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales. 1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales. 2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los

CRITERIOS EVALUACIÓN 2025/2026

convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística
Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos en ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del dialogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés, personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos. 6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet
7. Seleccionar y leer de manera	7.1. Leer textos seleccionados, dejando constancia del

CRITERIOS EVALUACIÓN 2025/2026

progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio común cativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando	10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando



CRITERIOS EVALUACIÓN 2025/2026

los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

conciencia de la importancia de los valores y las normas.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2ºESO**

El siguiente documento tiene por objeto informar a las familias de los **criterios de evaluación** de la materia de Lengua castellana y literatura para el curso 2º ESO durante el presente curso escolar.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Competencia específica	Criterios de evaluación
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo socio histórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión intralingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1. Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales. 1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales. 2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los

CRITERIOS EVALUACIÓN 2025/2026

convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística
Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos en ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del dialogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés, personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos. 6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet
7. Seleccionar y leer de manera	7.1. Leer textos seleccionados, dejando constancia del

progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio común cativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando	10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando



CRITERIOS EVALUACIÓN 2025/2026

los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

conciencia de la importancia de los valores y las normas.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3ºESO**

El siguiente documento tiene por objeto informar a las familias de los **criterios de evaluación** de la materia de Lengua castellana y literatura para el segundo ciclo de la ESO.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Competencia específica	Criterio de evaluación
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural	1.1. Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales
	1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio	2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales
	2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo,

CRITERIOS EVALUACIÓN 2025/2026

convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales	ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido
	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado
	5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de
	lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los

CRITERIOS EVALUACIÓN 2025/2026

riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	principios de propiedad intelectual
	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada
	6.3. Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura	7.1. Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura
	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
	8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las	9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso
	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las

CRITERIOS EVALUACIÓN 2025/2026

destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica	elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje	9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas 10.1. Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4ºESO**

El siguiente documento tiene por objeto informar a las familias de los **criterios de evaluación** de la materia de Lengua castellana y literatura para el segundo ciclo de la ESO.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Competencia específica	Criterio de evaluación
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural	1.1. Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales
	1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio	2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales
	2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo,

CRITERIOS EVALUACIÓN 2025/2026

convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales	ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido
	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado
	5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de
	lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los

CRITERIOS EVALUACIÓN 2025/2026

riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	principios de propiedad intelectual
	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada
	6.3. Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura	7.1. Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura
	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
	8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las	9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso
	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las

CRITERIOS EVALUACIÓN 2025/2026

destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica	elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje	9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas 10.1. Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

DICU II

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza a partir de su estudio histórico, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales y en cualquier contexto, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

1.2. Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, indagando en los derechos lingüísticos individuales y colectivos, valorando críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos, fomentando progresivamente el interés por el desarrollo de una cultura compartida y por unos valores democráticos y ecosociales.

2.1. Comprender e interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas y tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destreza de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.

2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales, de manera progresivamente autónoma, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables.

3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos en ambas lenguas, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, con el fin de narrar, explicar, argumentar e informar en diferentes soportes de manera progresivamente autónoma.

3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades e ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender e interpretar textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los

ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

5.2. Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales .

6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.

6.2. Organizar la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos, integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada

7.1. Analizar de manera crítica obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, ampliando el itinerario lector y la propia identidad lectora, valorando la diversidad cultural y la cooperación, mostrando la implicación y la respuesta personal.

7.2. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, valorando su evolución y vinculándola con los desafíos del mundo actual.

8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.

8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

8.3. Identificar, registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.

9.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática

9.2. Aplicar de forma autónoma estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en cualquier ámbito de uso.

10.1. Identificar y analizar de forma crítica el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, reflexionando sobre la evolución de los ciclos demográficos.

10.2. Conocer, promover y potenciar de forma activa actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.

Criterios de evaluación

Oratoria y Debate

Competencia específica 1

- 1.1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de los discursos persuasivos.
- 1.2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación de los discursos persuasivos.
- 1.3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos argumentativos y expresiones interpretativas.
- 1.4. Valorar y saber utilizar elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales.

Competencia específica 2

- 2.1 Identificar las características técnicas de un mensaje persuasivo.
- 2.2 Adaptar el discurso a las necesidades de la argumentación y al contexto.
- 2.3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el tiempo del discurso.
- 2.4. Interpretar y utilizar las técnicas de documentación e investigación para plantear las tesis del discurso argumentativo.
- 2.5. Realizar la argumentación del discurso con corrección lingüística atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo.
- 2.6. Utilizar de forma adecuada las figuras retóricas propias de la disciplina: analogías, metáforas, etc.

Competencia específica 3

- 3.1. Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso.
- 3.2 Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público.
- 3.3. Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
- 3.4. Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena.
- 3.5. Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso.

Competencia específica 4

- 4.1. Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción de la veracidad fomentando la participación de la vida democrática.
- 4.2. Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad.
- 4.3. Conocer y utilizar las intenciones comunicativas para realizar argumentaciones orales atendiendo a los elementos formales adecuados.
- 4.4. Utilizar adecuadamente elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.

Competencia específica 5

- 5.1. Conocer los tipos de debate.
- 5.2 Identificar y valorar las reglas del debate académico.
- 5.3 Gestionar adecuadamente las reglas de estilo, los espacios y los tiempos en el debate académico.
- 5.4. Identificar y gestionar los diferentes roles del debate académico.

APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL

AUTOCONOCIMIENTO PERSONAL Y REGULACIÓN EMOCIONAL

CRITERIO 1: Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.

*Participa en una experiencia que exige un desafío personal adecuado; puede ser una experiencia nueva o conocida.

*Muestra voluntad e interés en implicarse en situaciones y ambientes desconocidos.

*Muestra nuevas habilidades sociales y emocionales para la resolución de conflictos.

*Integra el proceso de reflexión al afrontar una decisión ética.

*Desarrolla su capacidad para indagar en su interior y reconoce, valora y expresa sus emociones, descubriéndolas y describiéndolas como algo propio de su personalidad.

*Sus emociones le permiten descubrir quién es y cómo es utilizando el diálogo interno, autoafirmaciones positivas, la aceptación de virtudes y limitaciones, tomando conciencia de sus capacidades. □

*Es capaz de comunicar qué le sucede y cómo le afectan los acontecimientos en sus relaciones personales y con el medio, reconociendo las emociones en las demás personas ejercitando la empatía y el uso de un amplio vocabulario emocional.

CRITERIO 2: Identificar en uno mismo los puntos fuertes y áreas en las que se necesita mejorar y ser capaz de definir los estados emocionales que experimenta la persona en distintos momentos de su vida contemplando la posibilidad de experimentar emociones múltiples.

REGULACIÓN EMOCIONAL

CRITERIO 3: Ser capaz de manejar las emociones de forma adecuada, tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento.

*Es capaz de reconocer y comprender sus emociones y las de las demás personas, relacionándolas con el factor desencadenante, utilizando diversidad de herramientas como la escucha activa, mensajes en primera persona y en presente (mensajes yo ...) para responder en lugar de reaccionar y posibilitar un diálogo reflexivo.

*Emplea los recursos y las estrategias adecuadas para anticiparse a los sentimientos y estados suscitados por un determinado hecho y a sus consecuencias.

CRITERIO 4: Desarrollar autogestión personal y autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas y capacidad para buscar ayuda y recursos).

*Gestiona su estado emocional y establece relaciones respetuosas a través de la puesta en práctica de la escucha activa, atención plena, técnicas de respiración y relajación, técnicas artístico-expresivas (modelaje, rol-playing, dramatización, etc.), el movimiento (gestos, posturas, etc.) y el juego para el desarrollo

del bienestar personal y social, así como del establecimiento de relaciones interpersonales positivas.

*Expresa, con vocabulario propio, las emociones de forma ajustada, regula su impulsividad utilizando técnicas adquiridas o creativas, la tolerancia a la frustración, practicando y aceptando el sí y el no, la perseverancia en el logro de objetivos con el trabajo continuo y constante, superando dificultades cotidianas (resiliencia) y generando emociones que le permitan una mejor calidad de vida.

*Describe los cambios personales que ha experimentado y los recursos necesarios para ello.

*Identifica e interpreta correctamente las normas establecidas.

*Demuestra conocimiento de la riqueza comunicativa verbal y no verbal.

RELACIONES INTERPERSONALES Y PARTICIPACIÓN

CRITERIO 5: Actuar en diferentes contextos asumiendo la responsabilidad de la propia conducta y reparando, si fuera necesario, los daños causados en los objetos y en la estima de sus iguales y de los adultos para el desarrollo de su capacidad de autorregulación emocional y las relaciones interpersonales.

CRITERIO 6: Actuar en diferentes contextos asumiendo la responsabilidad de la propia conducta y reparando, si fuera necesario, los daños causados en los objetos y en la estima de sus iguales y de los adultos para el desarrollo de su capacidad de autorregulación emocional y las relaciones interpersonales.

*Tiene una imagen positiva de sí mismo/a; está satisfecho/a.

*Se automotiva e implica emocionalmente en actividades diversas de la vida personal, social, profesional, de tiempo libre, etc.

*Se responsabiliza de sus actos; se implica en comportamientos seguros, saludables y éticos; asume la responsabilidad en la toma de decisiones.

*Evalúa de forma crítica los mensajes sociales, culturales y de los medios de comunicación, relativos a normas sociales y comportamientos personales, eludiendo los comportamientos estereotipados propios de la sociedad irreflexiva y acrítica.

*Pide ayuda cuando lo precisa.

*Actúa y asume su responsabilidad de forma ajustada ante las demandas en contextos escolares (centro educativo, actividades complementarias...).

*Muestra empatía y asertividad, utilizando las habilidades cognitivas (pensamiento causal, alternativo, consecuencial, perspectiva y medio-fin) de manera que es capaz de saber pensar, saber hacer, saber ser y saber convivir.

*Emplea estrategias para la prevención y solución pacífica de conflictos (acompañamiento, negociación, mediación, conciliación...).

RESPONSABILIDAD SOCIAL

CRITERIO 7: Capacidad para mostrar responsabilidad y compromiso con cuestiones de importancia social nacional, internacional, etc.

*Valora la importancia de la responsabilidad social y ética en el desarrollo humano, político, económico, etc. de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

*Muestra compromiso e implicación en la realización de acciones concretas solidarias.

*Desarrolla conciencia y responsabilidad sobre la condición que nos une como seres humanos, mostrando actitudes de tolerancia y respeto intercultural y social.

*Resuelve conflictos analizando la situación en su vertiente tanto objetiva como emocional para llegar a una solución lo más correcta posible.

REFLEXIÓN ÉTICA Y HABILIDADES DE VIDA Y BIENESTAR

CRITERIO 8: Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos diarios de la vida, ya sean personales, profesionales, familiares, sociales, de tiempo libre, etc. Organizar nuestra vida de forma sana y equilibrada, facilitándonos experiencias de bienestar.

*Fija objetivos positivos y realistas

*Toma decisiones con responsabilidad teniendo en cuenta factores personales, sociales, éticos, etc.

*Identifica las necesidades de apoyo y asistencia y sabe acceder a los recursos disponibles adecuados.

*Goza de forma consciente del bienestar subjetivo y procura transmitirlo a los seres con los que interactúa, contribuyendo activamente al bienestar de las personas de su entorno.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: DISEÑO Y DESARROLLO

CRITERIO 9: Capacidad para realizar estudios de casos y proyectos de investigación de forma individual o en grupos sobre problemáticas destacadas del mundo actual dónde se interrelacionen contenidos trabajados en la materia.

* Inicia, planifica un proyecto de investigación siendo capaz de recopilar datos y recabar información para la detección de necesidades en su entorno más próximo.

*Identifica en todo momento en qué etapa del proyecto de investigación se encuentra y sea capaz de describir el objetivo final del mismo.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN

CRITERIO 10: Ser capaz de mostrar un compromiso y perseverancia en el desarrollo y ejecución de un proyecto de investigación. Ser capaz de difundir verbalmente y por escrito todas las etapas del desarrollo del Proyecto.

*Utiliza adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación y medios audiovisuales, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º BACHILLERATO

El siguiente documento tiene por objeto informar a las familias de los **criterios de evaluación** de la materia de Lengua castellana y literatura para el curso 1º BACHILLERATO durante el presente curso escolar.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Competencia específica	Criterio de evaluación
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico
	1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas
	1.3. Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos

CRITERIOS EVALUACIÓN 2025/2026

	diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubican los alumnos y las alumnas, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados
3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura

principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes
	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas	6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y
	comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y

CRITERIOS EVALUACIÓN 2025/2026

	verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura
	7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras
	8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y
	explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos

CRITERIOS EVALUACIÓN 2025/2026

	géneros y estilos literarios
9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso
	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico
	9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo
10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social

Literatura Universal

Competencia específica 1

1.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

1.2 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios..

Competencia específica 2

2.1 Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

2.2 Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.

Competencia específica 3

3.1 Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.

3.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

Competencia específica 4

4.1 Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.

Competencia específica 5.

5.1 Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.

5.2 Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.

Lengua y Literatura

2ºBachillerato

Competencia específica 1

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

1.3. Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubican los alumnos y las alumnas, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

Competencia específica 2

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Competencia específica 4

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los

medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o

fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Competencia específica 10

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Grado medio básico

Comunicación y Sociedad

Competencia específica 1.

- 1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).
- 1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.
- 1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

Competencia específica 2.

- 2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.
- 2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.
- 2.3 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos

internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Competencia específica 3.

3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.

3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

Competencia específica 4.

4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

4.2 Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

Competencia específica 5.

5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.

5.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 6.

6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.

6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

Competencia específica 7.

7.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o

propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.

7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.

Competencia específica 8.

8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN- CURSO DE ACCESO

1. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.

Con este criterio se pretende evaluar si, ante los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad, mediante la elaboración por parte del alumnado de resúmenes escritos, comentarios u otros sistemas de verificación directa, el alumno o alumna, o bien la persona aspirante, es capaz de:

- Extraer informaciones concretas que pueden aparecer expresadas con palabras diferentes a las usadas para preguntar por ellas y contrastar las informaciones procedentes de diversas fuentes;
- Identificar el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo, aunque en ellos no haya expresiones en que aquellos se hagan explícitos;
- Seguir instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad;
- Identificar el tema general de un texto y los temas secundarios, no sólo reconociendo los enunciados en los que aparecen explícitos, sino infiriéndolos de informaciones que se repiten en el texto;
- Identificar expresiones o contenidos que denoten algún tipo de prejuicio o discriminación por razón de sexo, edad, origen social o geográfico;
- Aplicar técnicas de organización de ideas.

2. Narrar, exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales

cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se pretende evaluar si, mediante la producción, en soporte papel, de textos narrativos, expositivos y resúmenes de temática variada, de carácter público o personal, o relativos al ámbito académico y general, la persona aspirante o el alumno o alumna es capaz de:

- Redactar los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada;
- Planificar los textos y revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro;
- Componer textos propios del ámbito público de acuerdo con las convenciones de estos géneros;
- Redactar textos periodísticos usando eficazmente recursos expresivos y persuasivos;
- Resumir narraciones, exposiciones, explicaciones y argumentaciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original;

Componer narraciones, exposiciones, explicaciones y argumentaciones recurriendo a diversas fuentes y asegurando una lectura fluida;

- Adecuarse a las características de los textos que deben producir (elección de la perspectiva, coherencia en el uso de los tiempos verbales, uso adecuado de la mención y la adjetivación, marcas del diálogo, orden y claridad en la exposición de las ideas, etc.) según el tipo de texto de que se trate;
- Utilizar alternativas que eviten, en las producciones propias, el uso de expresiones que denoten prejuicios o algún tipo de discriminación;
- Presentar correctamente los textos escritos con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

3. Identificar y describir las características y función social de los medios de comunicación, distinguiendo entre su dimensión informativa y su dimensión persuasiva e

ideológica, y adoptando actitudes críticas ante algunos usos estereotipadores, discriminatorios o manipuladores de sus mensajes.

Con este criterio se pretende comprobar si, ante la lectura o visualización de diversos mensajes procedentes de los medios de comunicación y de Internet, a través de comentarios, respuestas a preguntas específicas u otros sistemas de verificación directa, la persona aspirante es capaz de:

- Distinguir los lenguajes verbales y no verbales utilizados; identificar los recursos expresivos relacionados con el uso de la lengua y con otros elementos no lingüísticos;
- Identificar la finalidad con que se crean y se divulgan los mensajes: informar, persuadir, entretener, opinar u otros;
- Identificar expresiones, imágenes o contenidos que denoten algún tipo de discriminación, prejuicios o estereotipos por razón de sexo, edad, origen social o geográfico;
- Mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y exponer por escrito una valoración crítica sobre algunos usos de los mensajes que resultan engañosos, estereotipadores o discriminatorios para algunos grupos humanos.

4. Componer textos tomando como modelo textos literarios o realizar algunas transformaciones en esos textos.

Con este criterio se pretende comprobar si, mediante la composición de textos de intención literaria como un relato breve, un poema con ciertas características rítmicas o retóricas, imitando modelos o realizando alguna transformación de los mismos con un propósito determinado, sin que se valore la calidad literaria de la producción de los textos elaborados, la persona aspirante es capaz de:

- Producir textos de intención literaria que reflejen los sentimientos, las ideas, las vivencias y emociones propias;
- Utilizar en los propios escritos, los conocimientos literarios adquiridos, relacionando el texto producido con sus aprendizajes y con su creciente experiencia lectora;

- Imitar las características de los modelos previamente leídos o realizar alguna transformación de los mismos con un propósito determinado.

5. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos y la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido y organización. Para ello, se valorará que la persona aspirante es capaz de

- Comprender los temas y motivos, y algún rasgo de la ideología y valores subyacentes en la obra;

- Identificar el uso que el autor o la autora hace del lenguaje, valorando los elementos simbólicos y recursos retóricos que utiliza y su funcionalidad en el texto.

6. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.

Con este criterio se trata de comprobar que las personas aspirantes son capaces de utilizar con autonomía los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas de uso para la comprensión, la composición y la revisión de textos. Para ello, se valorará si la persona aspirante es capaz de:

- Expresarse con adecuación y cohesión;
- Construir oraciones con diferentes esquemas semánticos y sintácticos;
- Emplear en la composición de textos diversos procedimientos de conexión;
- Expresarse utilizando diferentes procedimientos para componer enunciados con estilo cohesionado;
- Reconocer y usar con coherencia las formas verbales;

- Escribir textos propios con corrección ortográfica.

7. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende evaluar si, respecto a la terminología, la persona aspirante es capaz de:

- Seguir explicaciones e instrucciones en actividades gramaticales.

8. Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para localizar, seleccionar y organizar información de acuerdo con el objetivo previsto, empleando de forma autónoma los recursos o las fuentes más adecuadas. Para ello, se valorará que la persona aspirante es capaz de:

- Analizar y contrastar informaciones divergentes o contradictorias referidas a un mismo tema, percibiendo los diferentes enfoques y distinguiendo los datos de los juicios y opiniones;
- Clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada de acuerdo con el fin previsto;
- Mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y comunicación.

LATÍN 4º ESO

Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A. - Instrumentos de evaluación:

Utilizaremos los siguientes:

- Exámenes.
- Cuestionarios.
- Tareas.
- Exposiciones orales.
- Debates en clase.
- Foros.
- Glosarios.
- Situaciones de aprendizaje.

B.- Procedimientos de evaluación:

Al inicio de curso se llevará a cabo una evaluación inicial para detectar los conocimientos previos que los alumnos tienen sobre los saberes básicos y su grado de dominio de las competencias específicas (Evaluación diagnóstica y predictiva).

La evaluación procesual se realizará a lo largo de las unidades didácticas, mediante situaciones de aprendizaje (mínimo dos por evaluación), tareas, cuestionarios, debates, exposiciones orales, foros on line, glosarios, exámenes y pruebas objetivas. El profesor comprobará si los alumnos van dominando las competencias específicas, pudiendo ajustar el resto de la unidad didáctica a las necesidades grupales o individuales del alumnado (Evaluación formativa).

Al final de cada evaluación y del propio curso habrá una evaluación final, que comprobará los resultados obtenidos según los criterios de evaluación (Evaluación sumativa). Para esta evaluación final, será de gran ayuda el calificador de Moodle, que nos dará el cálculo total por competencias, el cual complementará el cálculo por criterios de la aplicación de Séneca.

C.- Criterios de calificación:

La nota que obtenga el alumnado a final de curso y que proporcione el cuaderno de Séneca será la nota final de la materia, de modo que nos aseguremos que el alumno cumple el perfil competencial de salida de la etapa de ESO.

Teniendo en cuenta que todos los criterios de evaluación asociados a cada competencia tienen el mismo valor, para que se considere a los discentes como aprobados a final de curso

deberán al menos obtener un cinco en la media aritmética de la totalidad de todos los criterios de evaluación trabajados hasta final de curso. Si no llegan a ese cinco, calibraremos la nota con las medias de las competencias en Moodle, teniendo en cuenta el perfil competencial de salida de la etapa de ESO.

La nota que el alumnado vaya obteniendo en cada evaluación será meramente orientativa de cómo va su proceso de aprendizaje, no considerándose como tal para el cálculo total de la nota final de la materia, pues ésta, como se ha dicho, es la nota final que proporcione Séneca.

En Séneca hemos decidido configurar el cálculo de los criterios de calificación referidos principalmente a saberes básicos de cariz lingüístico con media aritmética. En cambio, el cálculo de los criterios de evaluación referidos a saberes básicos relacionados con la Cultura y Civilización romanos han sido configurados con evaluación continua - la mayor, de modo que sea el último intento el que se tenga en cuenta en el cálculo de la nota final.

D.- Sistema de recuperación:

Los discentes tendrán hasta el final de curso la posibilidad de demostrar que son capaces de obtener una calificación positiva en cualquiera de los criterios de evaluación de la materia. De modo que en cualquier momento del curso podrán realizar las actividades que no hayan sido aprobadas, especialmente las relacionadas con los saberes básicos relacionados con los contenidos de Cultura y Civilización.

En cuanto a los saberes básicos relacionados con los aspectos lingüísticos de la lengua latina, en caso de no superarlos en una evaluación o al final de curso, se programará un examen de recuperación con el objetivo de que los alumnos tengan otra oportunidad para alcanzar el cinco en esos criterios de evaluación lingüísticos.

En cuanto a las situaciones de aprendizaje, que supongan la participación de todo el grupo-clase al mismo tiempo y que los alumnos no hayan superado en evaluaciones anteriores, el profesor valorará el grado de dominio en general de las competencias específicas de la materia, teniendo en cuenta si los alumnos se esfuerzan con mayor ahínco en sucesivas situaciones de aprendizaje y si demuestran con datos fehacientes una predisposición positiva al trabajo diario en el aula. Toda esta valoración general permitirá al profesor tomar una decisión a final de curso, en el caso de que la nota haya quedado por debajo de cinco.

GRIEGO I

Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A. - Instrumentos de evaluación:

Utilizaremos los siguientes:

- Exámenes.
- Cuestionarios.
- Tareas.
- Exposiciones orales.
- Debates en clase.
- Foros.
- Glosarios.
- Situaciones de aprendizaje.

B.- Procedimientos de evaluación:

Al inicio de curso se llevará a cabo una evaluación inicial para detectar los conocimientos previos que los alumnos tienen sobre los saberes básicos y su grado de dominio de las competencias específicas (Evaluación diagnóstica y predictiva).

La evaluación procesual se realizará a lo largo de las unidades didácticas, mediante situaciones de aprendizaje (mínimo dos por evaluación), tareas, cuestionarios, debates, exposiciones orales, foros on line, glosarios, exámenes y pruebas objetivas. El profesor comprobará si los alumnos van dominando las competencias específicas, pudiendo ajustar el resto de la unidad didáctica a las necesidades grupales o individuales del alumnado (Evaluación formativa).

Al final de cada evaluación y del propio curso habrá una evaluación final, que comprobará los resultados obtenidos según los criterios de evaluación (Evaluación sumativa). Para esta evaluación final, será de gran ayuda el calificador de Moodle, que nos dará el cálculo total por competencias, el cual complementará el cálculo por criterios de la aplicación de Séneca.

C.- Criterios de calificación:

La nota que obtenga el alumnado a final de curso y que proporcione el cuaderno de Séneca será la nota final de la materia que será contrastada y calibrada con la nota por competencias que nos ofrece el calificador de Moodle, de modo que ajustemos la nota final que da Séneca teniendo a la vista el perfil competencial de salida de la etapa de Bachillerato.

Teniendo en cuenta que todos los criterios de evaluación asociados a cada competencia tienen el mismo valor, para que se considere a los discentes como aprobados a final de curso deberán al menos sacar un cinco en la media aritmética de la totalidad de todos los criterios de evaluación trabajados hasta final de curso. Si no llegan a ese cinco, calibraremos la nota con las medias de las competencias en Moodle, teniendo en cuenta el perfil competencial de salida de la etapa de Bachillerato.

La nota que el alumnado vaya obteniendo en cada evaluación será meramente orientativa de cómo va su proceso de aprendizaje, no considerándose como tal para el cálculo total de la nota final de la materia, pues ésta, como se ha dicho, es la nota final que proporcione Séneca.

En Séneca hemos decidido configurar el cálculo de los criterios de calificación referidos principalmente a saberes básicos de cariz lingüístico con media aritmética. En cambio, el cálculo de los criterios de evaluación referidos a saberes básicos relacionados con la Cultura y Civilización romanas han sido configurados con evaluación continua - la mayor, de modo que sea el último intento el que se tenga en cuenta en el cálculo de la nota final.

D.- Sistema de recuperación:

Los discentes tendrán hasta el final de curso la posibilidad de demostrar que son capaces de obtener una calificación positiva en cualquiera de los criterios de evaluación de la materia. De modo que en cualquier momento del curso podrán realizar las actividades que no hayan sido aprobadas, especialmente las relacionadas con los saberes básicos relacionados con los contenidos de Cultura y Civilización.

En cuanto a los saberes básicos relacionados con los aspectos lingüísticos de la lengua griega, en caso de no superarlos en una evaluación o al final de curso, se programará un examen de recuperación con el objetivo de que los alumnos tengan otra oportunidad para alcanzar el cinco en esos criterios de evaluación lingüísticos. Para trabajar esos criterios de evaluación suspensos se programarán así mismo actividades de refuerzo previas a la realización del examen escrito.

En cuanto a las situaciones de aprendizaje, que supongan la participación de todo el grupo-clase al mismo tiempo y que los alumnos no hayan superado en evaluaciones anteriores, el profesor valorará el grado de dominio en general de las competencias específicas de la materia, teniendo en cuenta si los alumnos se esfuerzan con mayor ahínco en sucesivas situaciones de aprendizaje y si demuestran con datos fehacientes una predisposición positiva al trabajo diario en el aula y en casa. Toda esta valoración general permitirá al profesor tomar una decisión a final de curso, en el caso de que la nota haya quedado por debajo de cinco.

Si pese a todo, el discente no supera la materia a final de curso, deberá realizar un examen escrito de recuperación de saberes básicos lingüísticos en septiembre, según el calendario publicitado por el centro, así como una serie de actividades que estarán alojadas en Moodle para asimilar los saberes básicos de Cultura y Civilización.

GRIEGO II

Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A. - Instrumentos de evaluación:

Utilizaremos los siguientes:

- Exámenes.
- Cuestionarios.
- Tareas.
- Exposiciones orales.
- Debates en clase.
- Foros.
- Glosarios.
- Situaciones de aprendizaje.

B.- Procedimientos de evaluación:

Al inicio de curso se llevará a cabo una evaluación inicial para detectar los conocimientos previos que los alumnos tienen sobre los saberes básicos y su grado de dominio de las competencias específicas (Evaluación diagnóstica y predictiva).

La evaluación procesual se realizará a lo largo de las unidades didácticas, mediante situaciones de aprendizaje (mínimo dos por evaluación), tareas, cuestionarios, debates, exposiciones orales, foros on line, glosarios, exámenes y pruebas objetivas. El profesor comprobará si los alumnos van dominando las competencias específicas, pudiendo ajustar el resto de la unidad didáctica a las necesidades grupales o individuales del alumnado (Evaluación formativa).

Al final de cada evaluación y del propio curso habrá una evaluación final, que comprobará los resultados obtenidos según los criterios de evaluación (Evaluación sumativa). Para esta evaluación final, será de gran ayuda el calificador de Moodle, que nos dará el cálculo total por competencias, el cual complementará el cálculo por criterios de la aplicación de Séneca.

C.- Criterios de calificación:

La nota que obtenga el alumnado a final de curso y que proporcione el cuaderno de Séneca será la nota final de la materia que será contrastada y calibrada con la nota por competencias que nos ofrece el calificador de Moodle, de modo que ajustemos la nota final que da Séneca teniendo a la vista el perfil competencial de salida de la etapa de Bachillerato.

Teniendo en cuenta que todos los criterios de evaluación asociados a cada competencia tienen el mismo valor, para que se considere a los discentes como aprobados a final de curso deberán al menos sacar un cinco en la media aritmética de la totalidad de todos los criterios de evaluación trabajados hasta final de curso. Si no llegan a ese cinco, calibraremos la nota con las medias de las competencias en Moodle, teniendo en cuenta el

perfil competencial de salida de la etapa de Bachillerato, por si fuera posible que de esta manera alcanzara el 5.

La nota que el alumnado vaya obteniendo en cada evaluación será meramente orientativa de cómo va su proceso de aprendizaje, no considerándose como tal para el cálculo total de la nota final de la materia, pues ésta, como se ha dicho, es la nota final que proporcione Séneca.

En Séneca hemos decidido configurar el cálculo de los criterios de calificación referidos principalmente a saberes básicos de cariz lingüístico con media aritmética. En cambio, el cálculo de los criterios de evaluación referidos a saberes básicos relacionados con la Cultura y Civilización romanas han sido configurados con evaluación continua - la mayor, de modo que sea el último intento el que se tenga en cuenta en el cálculo de la nota final. Algunos criterios de evaluación de Cultura y Civilización que se repiten en distintas situaciones de aprendizaje también han sido configurados para que hagan media aritmética.

D.- Sistema de recuperación:

Los discentes tendrán hasta el final de curso la posibilidad de demostrar que son capaces de obtener una calificación positiva en cualquiera de los criterios de evaluación de la materia. De modo que en cualquier momento del curso podrán realizar las actividades que no hayan sido aprobadas, especialmente las relacionadas con los saberes básicos relacionados con los contenidos de Cultura y Civilización.

En cuanto a los saberes básicos relacionados con los aspectos lingüísticos de la lengua griega, en caso de no superarlos en una evaluación o al final de curso, se programará un examen de recuperación con el objetivo de que los alumnos tengan otra oportunidad para alcanzar el cinco en esos criterios de evaluación lingüísticos. Para trabajar esos criterios de evaluación suspensos se programarán así mismo actividades de refuerzo previas a la realización del examen escrito.

En cuanto a las situaciones de aprendizaje, que supongan la participación de todo el grupo-clase al mismo tiempo y que los alumnos no hayan superado en evaluaciones anteriores, el profesor valorará el grado de dominio en general de las competencias específicas de la materia, teniendo en cuenta si los alumnos se esfuerzan con mayor ahínco en sucesivas situaciones de aprendizaje y si demuestran con datos fehacientes una predisposición positiva al trabajo diario en el aula y en clase. Toda esta valoración general permitirá al profesor tomar una decisión a final de curso, en el caso de que la nota haya quedado por debajo de cinco.

LATÍN I

Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A. - Instrumentos de evaluación:

Utilizaremos los siguientes:

- Exámenes.
- Cuestionarios.
- Tareas.
- Exposiciones orales.
- Debates en clase.
- Foros.
- Glosarios.
- Situaciones de aprendizaje.

B.- Procedimientos de evaluación:

Al inicio de curso se llevará a cabo una evaluación inicial para detectar los conocimientos previos que los alumnos tienen sobre los saberes básicos y su grado de dominio de las competencias específicas (Evaluación diagnóstica y predictiva).

La evaluación procesual se realizará a lo largo de las unidades didácticas, mediante situaciones de aprendizaje (mínimo dos por evaluación), tareas, cuestionarios, debates, exposiciones orales, foros on line, glosarios, exámenes y pruebas objetivas. El profesor comprobará si los alumnos van dominando las competencias específicas, pudiendo ajustar el resto de la unidad didáctica a las necesidades grupales o individuales del alumnado (Evaluación formativa).

Al final de cada evaluación y del propio curso habrá una evaluación final, que comprobará los resultados obtenidos según los criterios de evaluación (Evaluación sumativa). Para esta evaluación final, será de gran ayuda el calificador de Moodle, que nos dará el cálculo total por competencias, el cual complementará el cálculo por criterios de la aplicación de Séneca.

C.- Criterios de calificación:

La nota que obtenga el alumnado a final de curso y que proporcione el cuaderno de Séneca será la nota final de la materia que será contrastada y calibrada con la nota por competencias que nos ofrece el calificador de Moodle, de modo que ajustemos la nota final que da Séneca teniendo a la vista el perfil competencial de salida de la etapa de Bachillerato.

Teniendo en cuenta que todos los criterios de evaluación asociados a cada competencia tienen el mismo valor, para que se considere a los discentes como aprobados a final de curso deberán al menos sacar un cinco en la media aritmética de la totalidad de todos los criterios de evaluación trabajados hasta final de curso. Si no llegan a ese cinco, calibraremos la nota con las medias de las competencias en Moodle, teniendo en cuenta el perfil competencial de salida de la etapa de Bachillerato.

La nota que el alumnado vaya obteniendo en cada evaluación será meramente orientativa de cómo va su proceso de aprendizaje, no considerándose como tal para el cálculo total de la nota final de la materia, pues ésta, como se ha dicho, es la nota final que proporcione Séneca.

En Séneca hemos decidido configurar el cálculo de los criterios de calificación referidos principalmente a saberes básicos de cariz lingüístico con media aritmética. En cambio, el cálculo de los criterios de evaluación referidos a saberes básicos relacionados con la Cultura y Civilización romanas han sido configurados con evaluación continua - la mayor, de modo que sea el último intento el que se tenga en cuenta en el cálculo de la nota final.

D.- Sistema de recuperación:

Los discentes tendrán hasta el final de curso la posibilidad de demostrar que son capaces de obtener una calificación positiva en cualquiera de los criterios de evaluación de la materia. De modo que en cualquier momento del curso podrán realizar las actividades que no hayan sido aprobadas, especialmente las relacionadas con los saberes básicos relacionados con los contenidos de Cultura y Civilización.

En cuanto a los saberes básicos relacionados con los aspectos lingüísticos de la lengua latina, en caso de no superarlos en una evaluación o al final de curso, se programará un examen de recuperación con el objetivo de que los alumnos tengan otra oportunidad para alcanzar el cinco en esos criterios de evaluación lingüísticos. Para trabajar esos criterios de evaluación suspensos se programarán así mismo actividades de refuerzo previas a la realización del examen escrito.

En cuanto a las situaciones de aprendizaje, que supongan la participación de todo el grupo-clase al mismo tiempo y que los alumnos no hayan superado en evaluaciones anteriores, el profesor valorará el grado de dominio en general de las competencias específicas de la materia, teniendo en cuenta si los alumnos se esfuerzan con mayor ahínco en sucesivas situaciones de aprendizaje y si demuestran con datos fehacientes una predisposición positiva al trabajo diario en el aula. Toda esta valoración general permitirá al profesor tomar una decisión a final de curso, en el caso de que la nota haya quedado por debajo de cinco.

Si pese a todo, el discente no supera la materia a final de curso, deberá realizar un examen escrito de recuperación de saberes básicos lingüísticos en septiembre, según el calendario publicitado por el centro, así como una serie de actividades que estarán alojadas en Moodle para asimilar los saberes básicos de Cultura y Civilización.

LATÍN II

Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A. - Instrumentos de evaluación:

Utilizaremos los siguientes:

- Exámenes.
- Cuestionarios.
- Tareas.
- Exposiciones orales.
- Debates en clase.
- Foros.
- Glosarios.
- Situaciones de aprendizaje.

B.- Procedimientos de evaluación:

Al inicio de curso se llevará a cabo una evaluación inicial para detectar los conocimientos previos que los alumnos tienen sobre los saberes básicos y su grado de dominio de las competencias específicas (Evaluación diagnóstica y predictiva).

La evaluación procesual se realizará a lo largo de las unidades didácticas, mediante situaciones de aprendizaje (mínimo dos por evaluación), tareas, cuestionarios, debates, exposiciones orales, foros on line, glosarios, exámenes y pruebas objetivas. El profesor comprobará si los alumnos van dominando las competencias específicas, pudiendo ajustar el resto de la unidad didáctica a las necesidades grupales o individuales del alumnado (Evaluación formativa).

Al final de cada evaluación y del propio curso habrá una evaluación final, que comprobará los resultados obtenidos según los criterios de evaluación (Evaluación sumativa). Para esta evaluación final, será de gran ayuda el calificador de Moodle, que nos dará el cálculo total por competencias, el cual complementará el cálculo por criterios de la aplicación de Séneca.

C.- Criterios de calificación:

La nota que obtenga el alumnado a final de curso y que proporcione el cuaderno de Séneca será la nota final de la materia que será contrastada y calibrada con la nota por competencias que nos ofrece el calificador de Moodle, de modo que ajustemos la nota final que da Séneca teniendo a la vista el perfil competencial de salida de la etapa de Bachillerato.

Teniendo en cuenta que todos los criterios de evaluación asociados a cada competencia tienen el mismo valor, para que se considere a los discentes como aprobados a final de curso deberán al menos sacar un cinco en la media aritmética de la totalidad de todos los criterios de evaluación trabajados hasta final de curso. Si no llegan a ese cinco,

calibraremos la nota con las medias de las competencias en Moodle, teniendo en cuenta el perfil competencial de salida de la etapa de Bachillerato.

La nota que el alumnado vaya obteniendo en cada evaluación será meramente orientativa de cómo va su proceso de aprendizaje, no considerándose como tal para el cálculo total de la nota final de la materia, pues ésta, como se ha dicho, es la nota final que proporcione Séneca.

En Séneca hemos decidido configurar el cálculo de los criterios de calificación referidos principalmente a saberes básicos de cariz lingüístico con media aritmética. En cambio, el cálculo de los criterios de evaluación referidos a saberes básicos relacionados con la Cultura y Civilización romanas han sido configurados con evaluación continua - la mayor, de modo que sea el último intento el que se tenga en cuenta en el cálculo de la nota final. Algunos criterios de evaluación de Cultura y Civilización que se repiten en distintas situaciones de aprendizaje también han sido configurados para que hagan media aritmética.

D.- Sistema de recuperación:

Los discentes tendrán hasta el final de curso la posibilidad de demostrar que son capaces de obtener una calificación positiva en cualquiera de los criterios de evaluación de la materia. De modo que en cualquier momento del curso podrán realizar las actividades que no hayan sido aprobadas, especialmente las relacionadas con los saberes básicos relacionados con los contenidos de Cultura y Civilización.

En cuanto a los saberes básicos relacionados con los aspectos lingüísticos de la lengua latina, en caso de no superarlos en una evaluación o al final de curso, se programará un examen de recuperación con el objetivo de que los alumnos tengan otra oportunidad para alcanzar el cinco en esos criterios de evaluación lingüísticos. Para trabajar esos criterios de evaluación suspensos se programarán así mismo actividades de refuerzo previas a la realización del examen escrito.

En cuanto a las situaciones de aprendizaje, que supongan la participación de todo el grupo-clase al mismo tiempo y que los alumnos no hayan superado en evaluaciones anteriores, el profesor valorará el grado de dominio en general de las competencias específicas de la materia, teniendo en cuenta si los alumnos se esfuerzan con mayor ahínco en sucesivas situaciones de aprendizaje y si demuestran con datos fehacientes una predisposición positiva al trabajo diario en el aula. Toda esta valoración general permitirá al profesor tomar una decisión a final de curso, en el caso de que la nota haya quedado por debajo de cinco.

E.- Alumnado con la materia pendiente del año pasado:

Los alumnos que tengan pendiente la materia de Latín I del curso pasado tendrán que realizar el siguiente plan de recuperación:

Para los saberes básicos de cariz lingüísticos deberán realizar los siguientes ejercicios alojados en Moodle:

- Separar palabras en sus distintos formantes.
- Completar enunciados de palabras.
- Declinar concertando sintagmas.
- Analizar y traducir textos en lengua griega.
- Comentar la evolución al español de términos latinos.

Para los saberes básicos relacionados con Cultura y Civilización los alumnos tendrán que realizar una serie de actividades alojadas en Moodle que realizarán desde casa on line igualmente.

Las actividades tendrán una fecha de cierre preestablecida en cada evaluación. Se irán corrigiendo por el profesor conforme el alumnado las vaya realizando, obteniendo retroalimentación inmediata en cada corrección a través de internet.

Finalmente, el alumno tendrá que superar un examen escrito por evaluación sobre contenidos lingüísticos de la materia con ejercicios muy semejantes a los trabajados en la plataforma Moodle.

El cálculo de la nota final responderá a los porcentajes asignados a cada competencia específica trabajada en cada tipo de actividad.